

LISTADO PROVISIONAL DE APROBADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2007
 PRUEBAS SELECTIVAS DE 17 DE DICIEMBRE DE 2007 BOJA Nº 11 DE 16 DE ENERO DE 2008
 CONVOCATORIA : P.I CSF BIBLIOTECONOMIA
 PROMOCION INTERNA
 CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A2023 C.S.F.OPCIÓN BIBLIOTECONOMÍA

DNI	Apellidos y Nombre	Turno	Punt. Oposición	Punt. Concurso	3.1.1	3.2.1	3.3.1	3.4.1	3.5.1	3.6.1	3.7.1	3.7.2	Puntuación Total	Orden
24254600-L	BONACHERA CANO, FRANCISCO JOSE		7,880	7,000	1,200	1,600	1,700	0,000	1,000	1,000	0,500	0,000	14,880	2
30820710-C	JIMENEZ JIMENEZ, MARIA NIEVES		10,552	4,400	1,200	1,200	0,500	0,000	0,000	1,000	0,500	0,000	14,952	1
52516520-E	MORAL SORIA, MARIA		8,769	4,600	1,200	1,200	0,700	0,000	0,000	1,000	0,500	0,000	13,369	5
24228556-B	RODRIGUEZ MALENO, FRANCISCA		10,175	4,200	1,200	1,200	0,500	0,000	0,000	0,800	0,500	0,000	14,375	4
44226937-F	ROMAN GARCIA, RAQUEL		10,589	3,900	1,200	1,200	0,500	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000	14,489	3

Sevilla, 10 de Julio de 2008.

El Presidente

Laura Cerezo Navarro

El Secretario

Josefina Coteló De Arce

De acuerdo con la base 9 punto 2 de la Orden de 17 de diciembre de 2007, se habilita un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente lista provisional de aprobados (de 15 de julio a 25 de julio de 2008, ambos inclusive) para presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante la Comisión de Selección. Dichas alegaciones podrán realizarse y tramitarse telemáticamente.

Si a la vista de la lista provisional que con la presente se publica, necesita **ver su expediente**, podrá acceder al mismo a través de la web del empleado público (www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica/empleadopublico) de la siguiente manera:

1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por Tramitación Electrónica, y Por Acceso a mis Datos (si está en activo en la Junta de Andalucía) y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

2- El aspirante que no posea Certificado Digital ni usuario y clave, podrá acceder por Trámites Laborales y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado, podrá acceder con el número del DNI ó NIE ó Pasaporte (todos sin letra) más el nº del Modelo de Autoliquidación de tasa correspondiente a su solicitud de participación en esa convocatoria y se le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

3- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, y quiera acceder por Usuario y clave, desde la red corporativa de la Junta de Andalucía, podrá hacerlo Por Acceso a mis datos y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario, Expediente. A continuación tendrá que seleccionar la convocatoria en la que ha participado le mostrará una relación de toda la documentación asociada a su expediente.

Para la **tramitación telemática de las alegaciones:**

1- El aspirante que posea Certificado Digital de clase 2CA expedido por la F.N.M.T. podrá acceder por Tramitación Electrónica, y seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Alegaciones.

2- El aspirante que se encuentre en situación de activo en la Junta de Andalucía, podrá acceder Por Acceso a mis datos y Seleccionando Procesos Selectivos, Acceso Funcionario y Alegaciones.

.Para su tramitación ver las instrucciones que aparecen en la web del empleado público.

